



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 AGO 2016

RES. H. N° 1055/16

EXPTE. N° 4683/15.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual se llama a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Lingüística del Texto**, de la Carrera de Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 975/16 se fija el cronograma de actos para la sustanciación del concurso de referencia;

Que la Prof. Estela J. Picón a través de una presentación solicita autorización para realizar inscripción fuera de término;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades solicita emitir resolución para suspender el cronograma de actos fijado por Res. H. N° 975/16, hasta tanto se resuelva el pedido de la Prof. E. Picón;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Res. H. N° 975/16 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, Cartelera, Escuela de Letras y Dpto. Docencia.-

DD/16


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa